

Sin acuerdo en la última reunión por la Reforma Laboral

Escrito por andreseljedi - 10/06/2010 10:21

Tras más de 10 horas de reunión, el diálogo social para salvar la reforma laboral ha fracasado. La última y maratónica reunión entre agentes sociales y el Ejecutivo de Zapatero ha terminado al alba y sin acuerdo. Gobierno, empresarios y sindicatos no consiguieron acercar unas posturas distanciadas desde hace meses y perdieron la oportunidad de sacar adelante una reforma pactada, tal y como pretendía el Ejecutivo.

<http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/06/10/economia/1276134700.html>

Unos no ceden (los sindicatos), los empresarios solo buscan abaratar el despido, y el gobierno que no media entre las partes.

VENnnnnnnga, que llevamos 2 años tarde con esta reforma.

Si no se llega a un acuerdo, el día 15 el gobierno realizará su propia reforma, porque al día siguiente, tiene sesión de control en Europa, y quiere ir con los deberes cumplidos.

=====

Re: Sin acuerdo en la última reunión por la Reforma Laboral

Escrito por tucapital.es - 10/06/2010 10:31

Pues tendrá que ser a base de decretazo, que por algo está en el gobierno y tiene que gobernar.

Ya está bien, llevan diciendo desde hace 2 años que sacarán una reforma laboral, y en este país es urgente para favorecer la contratación y rebajar la cifra de los 4 millones de parados.

Salu2.

=====

El Gobierno aprobará la reforma laboral por decreto tras fracasar el pacto

Escrito por tucapital.es - 10/06/2010 13:14

El Ejecutivo aprobará finalmente la reforma vía decreto el próximo miércoles 16 de junio. Aun así, Zapatero se ha comprometido a elaborar un documento que incluirá las líneas principales de la reforma y que enviarán a empresarios y sindicatos el viernes al mediodía.

- <http://www.expansion.com/index.html?a=5d5ad65e8d94535a879cb41bd44a9d17&t=1276168345>

Vaya pérdida de tiempo, 2 años para al final se imponga por vía decreto.

Salu2.

=====

Re: El Gobierno aprobará la reforma laboral por decreto tras fracasar el pacto

Escrito por andreseljedi - 10/06/2010 13:44

Sí que es cierto. dos años para esto,.

Más vale un acuerdo aunque rebajes alguna pretensión tuya, que uno impuesto , donde no puedes negociar nada.

Al final el gobierno aprobará:

Que el Fogasa cubra el 40% del despido, y ayudar a que los despidos objetivos, no necesiten la tutela de un Juez.

Esto último me parece una barbaridad. Significaría que cualquier empresa con un balance negativo (algo muy fácil de hacer contablemente) pueda despedir a alguien, argumentando solo eso.

Actualmente, un juez puede decidir si es así, o si de lo contrario es improcedente.

Con lo fácil que hubiera sido, rebajar a 33 días el despido(ahora va a ser mucho más fácil que te den 20 sólo).

Reducir cuotas de la SS a las empresas en Pymes.

Crear un nuevo tipo de contrato con unas cotizaciones muy bajas, para fomentar la creación de empleo, y sin indemnización por despido (igual que los temporales) pero que se cotiza un fondo privado que te lo puedes llevar, cuando te mueves de empleo, tipo Alemania o Austria.

=====

Re: El Gobierno aprobará la reforma laboral por decreto tras fracasar el pacto

Escrito por rafacremades - 10/06/2010 16:54

Zapatero ha dicho:

el modelo que se quiere aprobar busca que la contratación indefinida "sea la norma". Pero admitió que también reducirá el coste del despido. "El sacrificio que pedimos a los ciudadanos hoy es la prosperidad de mañana", enfatizaba.

Se ha vendido completamente a los empresarios. Ni socialista, ni nada.

Ahora despedir va a ser más barato, así que los que estaban aguantando por ahorrarse el despido, ya van a tener vía libre.

Todos a la calle.

Hay que crear empleo, no destruirlo!!!

=====

Re: El Gobierno aprobará la reforma laboral por decreto tras fracasar el pacto

Escrito por tucapital.es - 10/06/2010 17:11

No creo que se atreva este gobierno (hasta el momento nadie lo ha hecho) es quitar los derechos adquiridos de los trabajadores actuales con contratos vigentes.

Los que están trabajando seguirán teniendo sus derechos actuales, y son las nuevas contrataciones lo que tendrán menos indemnización por despido.

Salu2.

=====

Re: El Gobierno aprobará la reforma laboral por decreto tras fracasar el pacto

Escrito por andreseljedi - 10/06/2010 18:13

Si cambian la legislación, para que los despidos objetivos, sean ejecutados, sin la posibilidad de que un juez decida si puede ser improcedente o no, afectará a todos los trabajadores actuales, porque el contrato es el mismo, solo afecta la forma en que se decide si es objetivo o improcedente.

Quieren cambiar las causas para poder hacer un despido procedente y la cuantía de las indemnizaciones han sido las cuestiones principales por las que han acabado sin acuerdo.

Actualmente, en la mayoría de despidos que te dan 20 días, se pacta o se va juicio, y muy probablemente, el juez pueda decidir que el despido es improcedente, que las causas económicas no están argumentadas (de ahí, el nombre de "despido objetivo").

Eso cambiará según el borrador del gobierno, y solo con "demostrar" que tu empresa está en crisis, algo muy fácil de demostrar con papeles aunque sea falso, te darán esos 20 días. Válido para nuevos y antiguos contratos.

=====

Re: El Gobierno aprobará la reforma laboral por decreto tras fracasar el pacto

Escrito por andreseljedi - 10/06/2010 18:53

Esto es lo que quiere cambiar el gobierno en la Reforma laboral, que para mí, me parece muy poco profunda.

<http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/06/10/economia/1276185282.html>

Es casi todo abaratar el despido.

=====

Re: El Gobierno aprobará la reforma laboral por decreto tras fracasar el pacto

Escrito por tucapital.es - 10/06/2010 21:27

- Universalizar el contrato de fomento del empleo de 33 días de despido
- El convenio colectivo se podrá deshacer cuando la empresa esté en crisis
- El Fogasa cubriría ocho días en despidos objetivos individuales y ERE

Vamos que quitan el despido de 45 días.

Salu2.

=====

Re: Sin acuerdo en la última reunión por la Reforma Laboral

Escrito por PAB10 - 10/06/2010 23:46

Yo creo que hay que abaratar el despido si o si, ya de una vez, ni fogasa (que recordemos que somos todos) ni leches. Aquí lo que hay que fomentar es la competitividad en el puesto de trabajo en vez de tanto derecho y vaguerio. Con esto tampoco defiendo el despido libre, creo que una indemnización entre 15-20 días por año trabajado estaría bien, con un tope máximo de 8 años. O es que nadie ha visto que uno de los grandes males de muchas empresas son los empleados antiguos, con 15 o 20 años de antigüedad que empiezan a vagar y ausentarse del trabajo, porque piensan "pues a mi que me despidan, 45 días por año, por 15 añitossss..... 40.000 lereles y 2 añitos al paro".

Pero el abaratamiento del despido no es la única solución, también hay que acabar con los convenios colectivos que firman tanto patronal como sindicatos, sin tener ni puta idea de como es la realidad en las pequeñas y medianas empresas, y que a muchas acaba ahogando.

Y otro punto muy importante a tratar es el tema del absentismo laboral, y el derecho de disponer de tantas horas para acudir al médico, que son un lastre para las pymes. Por no hablar de la vergüenza que es, que una empresa que tenga 51 empleados, tenga que tener un comité de empresa compuesto por 5 trabajadores que lo único que hacen es aprovechar la mayoría de horas sindicales es jugar al mus y cobrar sin trabajar, con lo cual la empresa paga un 10% de sueldos improductivos.

Perdonar el tocho.

=====

Re: Sin acuerdo en la última reunión por la Reforma Laboral

Escrito por adriancillo_ - 12/06/2010 03:57

Bueno, lo del trabajador con 20 años en la empresa totalmente improductivo de eso me encuentre a uno cenando el otro día con unos amigos.

Y el tío estaba....ENORME. Lo decía con toda la cara del mundo, yo voy a mi puesto de trabajo a leer el periódico, mirar el correo, hacer llamaditas....A ver si tienen huevos a echarme....Q con la edad que tengo, la indemnización por despido es lo mejor que podrían hacerme.

Lo peor de todo es que estaba ASESORADO por su sindicato, para hacer lo justito para que en caso de juicio por despido, no pasase nada.

SPAIN IS DIFERENT my friend :laugh:

pd: Me niego a que el FOGASA suelte un euro en un contrato privado entre dos personas. ¿¿¿Pero que es esto??? De mis impuesto NO!!!

=====

Re: Sin acuerdo en la última reunión por la Reforma Laboral

Escrito por andreseljedi - 14/06/2010 10:17

Pues según estais diciendo, tampoco va a solucionar nada, la reforma. Primero, porque lo de los 33 dias por año trabajado, será para nuevos contratos, en la mayoría de veces, y pasar de 42 a 33 tampoco es mucho el ahorro, aunque reconozco que 45 días es mucho, y esta bien que el máximos sea 33.

El Fogasa ya paga el 40% del despido procedente en pequeñas empresas. Ahora lo hará también en grandes empresas.

Lo peor que le veo es que una empresa con 6 meses de perdidas, pueda despedir a alguien con 20 día de indemnización

Ni falta que decir, que es facilísimo hacer que tu empresa tenga pérdidas contablemente, con lo que es una forma abaratar el despido a 20 días.

Actualmente, para las empresas, tienen que demostrar muy bien que están en perdidas, y que la reducción de empleados es la única forma de seguir adelante,también con auditorias,balances.

=====